

ce mos de esta importante máxima que corrige la precipitación de nuestros juicios, que obvia una multitud de errores, y que nunca debería olvidarse en la carrera de los procedimientos humanos, á saber, que la Sabiduría eterna, habiendo ordenado nuestras luces sobre nuestras necesidades actuales, solo nos ha dado nociones proporcionadas para conducirnos durante el corto espacio de la vida presente; y que habiendo sepultado todo lo demás en una profunda noche, á fin de reservar la plena luz para una vida venidera, nos fatigaríamos inutilmente si quisiésemos llevar nuestra vista sobre objetos que no le está permitido al espíritu humano conocer.

Así la fé, á la qual se acusa de angustiar las luces del espíritu humano, extiende al contrario la esfera de sus conocimientos, ilustrándole con una nueva luz, confesada por la misma razón, y descubriéndole nuevas verdades, á las quales no podía la razón llegar. Así la fé, á la qual se acusa de apagar el fuego del genio, le dá muy mayor ener-

gía y elevación, por las grandes ideas de una religion magestuosa; le preserva de los descarríos, por los límites que le prescribe, y le vuelve á camino quando se desvía. Así el freno que la fé impone á la curiosidad del espíritu humano, bien distante de poner barreras á los progresos de sus conocimientos, le impide consumirse en vanas indagaciones, le conserva todo su vigor para las que pueden serle útiles, y dirige su vuelo á fin de llevarle mas lejos en el descubrimiento de las verdades, que deben ser siempre el objeto del genio. La bruxula no manda al Piloto sino para indicarle su ruta; y el que desea llegar al puerto, no pensará en echarla á la mar para ejercitarse en el arte de la navegacion, con peligro de naufragar.

Mas ¿la religion de Jesu-Christo no condenará las artes á la inercia, condenando el amor de las riquezas, del luxo, y de los plácères, que ponen los talentos en actividad? La religion reducirá sin duda el número de los Artesanos que se multiplican en detrimento de la sociedad y de las costumbres; y

por lo mismo una multitud de ciudadanos á quienes los apuros de la indigencia, ó el deseo de la fortuna, hacen tributarios del fausto y de la sensualidad de los ricos, será entregada á trabajos que enriquecerán la sociedad sin favorecer la corrupcion de las costumbres. La muchedumbre desaparecerá; los Artesanos gobernados por el genio, sobresaldrán; y respetando siempre la virtud, pues que se suponen religiosos, se aplicarán á obras que darán lustre á la nacion, que procurarán la comodidad de los ciudadanos, y que siendo arregladas segun la decencia de las condiciones, servirán á la sociedad sin serle funestas.

Los talentos, es cierto, no serán excitados por las pasiones que la religion reprueba; pero sin excluir el motivo de un interés personal, que no podría vituperarse, quando es moderado, serán tambien estimulados por el amor del bien público, y por el deseo de servir á los ciudadanos, á la patria, al Rey, y á la religion. No se ha de juzgar de la energía de las virtudes sociales, por

el estéril entorpecimiento en que un funesto egoísmo las ha reducido; debe juzgarse de ellas por la fuerza que el alma tomaría en los grandes intereses, en las vistas súblicas de una religion toda divina, quando no siendo violentada, ni estrechada por la frivolidad de los objetos terrenos, se elevaría hasta la eminencia correspondiente á la dignidad de su naturaleza. Es cierto que los nobles sentimientos de que será penetrada, no inflamarán su genio en las fabulosas invenciones que lisonjean las pasiones, porque la religion, siempre verdadera, siempre santa, es tambien siempre enemiga del vicio. Es cierto que influirán muy poco sobre las artes menos útiles; que nada influirán sobre las frívolas, ó dañosas, porque la religion que se dirige siempre á un fin digno de ella, no podría inspirar al genio, quando este se degrada para envilecer al hombre, y hacerle infeliz; y aun en ello se manifiesta mas la sabiduría de la ley evangelica, que por un lado, sin nada otorgar á las pasiones, hace servir las para el bien de la socie-

dad, y por otro, siendo su único objeto el bien del hombre, da la mayor elevacion, la mayor actividad á los talentos, á las artes, y á las ciencias, á proporcion de los servicios que hacen á la humanidad y á las costumbres, y los abandona en el momento que pasan á ser dañosos. Ah! ; perezcan primero para siempre todas las artes, si es que no pudiesen existir sino para desgracia de los pueblos!

Mas ¿tenemos acaso necesidad de discusion para demostrar el feliz influxo de la religion de Jesu-Christo sobre las artes y las ciencias? Echémolos tan solamente una ojeada sobre los Filósofos de nuestros dias. ¿Entre estos mismos hombres, que tratando de política, de metafísica, de historia natural, &c., habian adquirido una cierta celebridad que les era muy debida, hay uno solo que no se haya deshonrado por sus absurdos y por sus extravagancias, hasta llegar á hacerse ridiculo en sus mismas ciencias, quantas veces ha querido contradecir á las verdades que la religion le habia ense-

ñado (1)? Pasémos los ojos sobre la faz de la tierra, mirémos la religion en todos los climas que ocupa, y verémos las ciencias y las artes nacer y perfeccionarse, los pueblos civilizarse, los reynos florecer sucesivamente en Francia, España, Inglaterra, Germania, en las naciones del Norte, por fin, en todos los países de nuevo mundo, á medida que extiende en ellos su luz: Verémos, por lo contrario, los pueblos ya civilizados por las artes y las ciencias, caer en la ignorancia, en la barbarie, á tenor que la religion se aleja de su horizonte; y no hay en el dia país alguno del mundo, en que las naciones sean mejor civilizadas, en que los gobiernos sean mas suaves, mas justos, mas estables, en que las artes, y las ciencias se hallen en mas alto grado de perfeccion, que aquellos que son ilustrados con las luces del Evangelio.

(1) La prueba de este hecho se halla en un grado de demostracion en la excelente obra de *las Cartas Helvianas*, por el Abate Barruel.

Pasémos aún mas adelante, y supon-
gámos que por alguno de estos desas-
trosos acontecimientos, que llegan por
intervalos hasta en los imperios mas flo-
recientes, la Europa cae en la igno-
rancia y la barbarie. Todo será perdi-
do por las ciencias y las artes, si la
fé se apaga: Todo será salvado, si to-
davía hace brillar su luz: Sus Ministros,
esparcidos por todas partes, se aplica-
ran tambien en todos los parages á ins-
truir al pueblo y hacerle conocer las
leyes sagradas que deben arreglar sus
costumbres: Le hablarán del Criador,
de su providencia, de sus juicios, de
sus misericordias: Le pondrán á la vis-
ta la eternidad de una vida futura, las
recompensas prometidas á los justos, los
suplicios reservados á los malos, el
exemplo de un Dios redentor, las vir-
tudes de los Santos que su Divina Ma-
gestad ha coronado. Estas lecciones to-
can demasiado directamente los intere-
ses del hombre, para dexar de hacer
una fuerte impresion en el hombre ra-
zonal, si es todavía religioso; y á
fuerza de repetirlas, la religion ablan-

dará las costumbres, inspirará humani-
dad, moderacion, y justicia. Reúni-
do los Christianos en el lugar santo á
fin de instruirlos, y tributar en comun
su culto público á la Divinidad, les
acostumbrará insensiblemente á mirarse
como los hijos de un mismo padre. Les
enseñará á ayudarse y amarse recíproca-
mente; y de esta suerte ocupandose
sus Ministros en hacer hombres Chris-
tianos, trabajarán al mismo tiempo en
formar ciudadanos virtuosos. El Clero,
obligado á instruirse, porque se en-
cuentra en estado de enseñar, meditará
los libros santos, leerá la historia de la
Iglesia, estudiará sus leyes, su tradi-
cion, los idiomas de las rogativas pú-
blicas. Muchos se aplicarán tambien al
estudio de las lenguas originales. Los
principales pasages de la historia anti-
gua se conservarán en los libros santos;
y la continuacion se hallará en parte
en los anales de la Iglesia. Siendo el
conocimiento de la astronomía necesaria
para determinar los dias en que deben
celebrarse los misterios de la resurreccion
de Jesu-Christo, se conservarán á lo

menos los primeros elementos. El Clero, ejerciendo el ministerio de la palabra para instruir, y para defender los dogmas de la religion, se habituara naturalmente à bien hablar, à bien demostrar, à bien analizar, à bien discurrir. Distribuidos por todas partes los Pastores, con el objeto de llevar à los pueblos socorros espirituales, y teniendo delante sus ojos el tierno espectáculo de los enfermos abandonados, tomarán nociones, à lo menos generales, de la medicina para socorrerlos (1). La arquitectura, la escultura, la pintura, la música, aunque degradadas, vivirán sin embargo para erigir templos al Señor, decorarlos, y solemnizar en ellos las festividades religiosas. El Evangelio subsistirá siempre para servir de luz à la administracion civil, para calmar la inquietud de los ciudadanos, instruir los Reyes sobre la justicia que deben

(1) Aun tambien en estos tiempos ¡quantos pobres restarian sin socorro en las Parroquias distantes de poblados, si los Parrocos no fuesen à auxiliarios!

à los pueblos, estrechar los vinculos de la concórdia que unen los Príncipes con los vasallos, y que aseguran los imperios.

Pero ¿no sería todo esto una ficcion que yo me imagino? Nada menos que ello: es una historia que refiero. Toda la Europa estaba ardiendo; la Francia en particular, era víctima de las divisiones, y de los desordenes de la anarquía, quando la invasion de las naciones del Norte acabó de desolar este reyno. Los pueblos robados y asesinados, ocupados à defenderse, y à proveer à sus necesidades mas urgentes, olvidaron luego las ciencias, y las artes: Pero quedó la religion; y como es por su constitucion independiente de las revoluciones humanas, permaneció en toda su integridad, y salvó al pueblo. Si los vicios y las supersticiones hicieron progresos funestos, nunca obtuvieron la sancion de la Iglesia. El escandalo que penetró hasta el santuario, no pervirtió jamas su doctrina: Aun en medio de las mas grandes disoluciones, se vieron siempre las altas virtudes. La luz, que se apa-

gaba en todas las demas partes, se concentró en los Ministros de la religion: El Clero, dedicado por su clase al estudio, conservó el germen de las ciencias humanas; cultivó las letras, se aplicó al conocimiento de las leyes, de la filosofía, y hasta de la medicina. El mal gusto que se introduxo, no impidió que las demas nociones subsistiesen. Si en estos tiempos de esterilidad el genio no produjo, se aprovecharon las producciones de los antiguos, se estudiaron sus libros; y los Monges en sus retiros emplearon su oportunidad en transcribirlos. Para perpetuar el ministerio de la enseñanza, los Obispos establecieron escuelas cerca de sus Iglesias; y siendo aquellas destinadas á la instruccion de los Clerigos, el dogma, la moral, la disciplina, todas las materias que tenian relacion con las funciones eclesiásticas, fuéron el objeto de sus estudios; de modo, que hallándose estos enlazados con los conocimientos humanos, se enseñaron al mismo tiempo todas las demas ciencias. Los Obispos asignaron á los Maestros un salario pro-

porcionado, sobre las rentas eclesiásticas, y presidieron ellos mismos la enseñanza. Los Monasterios tuvieron tambien sus escuelas, haciendose casas de educacion. De estas diferentes escuelas, que fueron como otros tantos Seminarios, por la religion y las costumbres, se vieron salir una multitud de hombres grandes, que llenaron con distincion los primeros puestos de la Iglesia y del Estado. Los Obispos en los Concilios, y en los Sinodos, hicieron sabias constituciones para la conservacion de la fé, la reforma de las costumbres, la subsistencia de la disciplina, la administracion de su propio gobierno; y los Príncipes adoptaron muchos de sus decretos á fin de arreglar la administracion de justicia. Los Sacerdotes encargados del cuidado de las parroquias, mantuvieron en las villas en los campos, en todas las clases de ciudadanos, los conocimientos esenciales de la moral; conservaron el culto publico; llamaron sin cesar los pueblos á la religion; les inculcaron los principios de conducta que miran á la felicidad par-

particular de los ciudadanos, y à la conservación del orden social. El Clero, siendo el único cuerpo instruido, y por lo mismo el mas capaz de servir al Estado por sus luces, en un tiempo en que se reputaba por sabio al que sabía escribir, se aprovechó para el bien del Estado, de los conocimientos que habia adquirido. Los Príncipes llamaron á su lado los Clerigos, para valerse de sus consejos; los emplearon con feliz suceso en las negociaciones de importancia, y en las demas funciones del gobierno civil; los incorporaron à los tribunales de la Magistratura, para administrar justicia; y aun para hacer mas útil su ministerio, les comunicaron tambien una parte de su autoridad, y les concedieron privilegios particulares que se dirigian al bien general de los ciudadanos.

El furor de los combates se habia apoderado de todos los espíritus; las Potencias de Europa ardían en una guerra la mas obstinada; los grandes vasallos del reyno se habian transformado en pequeños tiranos, despues que se

hubieron sacudido el yugo de la monarquía; la guerra se hallaba extendida por todas partes, y no habia punto alguno de seguridad. El pueblo esclavo, y dividido baxo las banderas de los Señores en otras tantas partidas enemigas, se veía forzado á prodigar su sangre para asegurar la dominacion de sus Déspotas. El Monarca no teniendo ya bastante poder para hacerse obedecer, tampoco tuvo la fuerza necesaria para proteger; las leyes restaron sin actividad, y solo la fuerza era la suprema ley. Al favor de estas divisiones intestinas, vinieron pueblos bárbaros à desolar impunemente los Estados de los Príncipes Christianos. Una nacion feroz, dueña ya de la mayor parte de la Asia, dilatava sus conquistas por el lado de la Europa, y rompiendo las debiles barreras que aún le oponía el imperio de los Griegos, amenazaba invadirlo todo.

La religion, no pudiendo apagar de golpe el fuego de la guerra, procuró al pronto ciertos intervalos de paz, por medio de la *Tregua-Dios*. Se ob-

servaron sus decretos, porque era todavía respetada, y el pueblo empezó à respirar. A fuerza de instruir de reprehender, de repetir las máximas del Evangelio, logró calmar los espíritus, y reconcilió insensiblemente las naciones de Europa, que estaban divididas entre sí. Los Soberanos Pontífices, en calidad de padres comunes, se sirvieron del respeto y confianza que inspiraba la dignidad de su carácter, para constituirse los mediadores de la paz entre los Príncipes Christianos, que unidos ya por los vínculos de una misma fé, se hallaron tambien mas dispuestos à hacer cesar sus recíprocas contiendas, para obrar de acuerdo contra su enemigo comun. Finalmente, despues de muchas negociaciones, muchos trabajos, y muchos siglos de una constante aplicacion, los Papas llegaron à formar una poderosa confederacion para conjurar la tempestad; y la famosa victoria de Lepanto (1), que abatió la fie-

(1) Se sabe que esta victoria, conseguida el dia 7 Octubre del año 1571, se

reza de los Otomanos, puso para siempre una barrera insuperable à sus conquistas.

Entretanto los Príncipes recobraron su autoridad; los grandes vasallos volvieron à entrar sucesivamente baxo la dependencia; se restableció el orden; y hallandose, por decirlo así, remontados sobre una base mas sólida los ramos del gobierno, tuvieron tambien un proceder mas firme y mas constante.

A medida que la religion restablecia el orden y la paz, la razon iba recobrando sus derechos; la luz que se habia concentrado en el Clero, se difundía sobre las diferentes clases de los ciudadanos. Las escuelas de las Cathedralas dieron principio à las Universidades: Fuese extendiendo la instruccion, y como à su tenor se hizo menos necesario el Clero para las funciones civiles, se le fué exônerando sucesiva-

debió principalmente al zelo de Pio V., que formó la liga contra los Turcos, dirigió la empresa, y contribuyó con inmensas sumas à los gastos de la guerra.

mente de la autoridad que el Príncipe le habia confiado; de modo que à excepcion de algunas plazas que todavia ocupan los Clerigos en los tribunales seculares, se encuentran hoy reducidas todas sus funciones al ministerio apostólico, del qual ¡ojala que las desgracias de los tiempos no les huviesen jamas precisado á salir! Mas entonces no prevenía el Clero, que llegase tiempo, en que se le formase un crimen del ascendiente, que la religion y la superioridad de las luces le habian dado sobre el espíritu de los pueblos y de los Soberanos, para servir al Estado: No sospechaba que se le calumniasen los servicios que habria hecho en las funciones publicas del gobierno civil, quando sus luces habian sido necesarias; y que se le tachase de inútil á la sociedad, quando se limitaría en las funciones del apostolado, y se le culpase de haberse inmiscuído en la administracion civil, quando se le habia llamado al auxilio del gobierno: No imaginaba, que él solo, que habia conservado la luz, y salvado del naufragio las ciencias, fuese el único

acusado de la barbarie y de la ignorancia de su siglo, y que se le hiciese responsable del mal gusto que se habria introducido en todas las clases de los ciudadanos, porque no habria podido librarse del contagio general: No podia pensar que la misma religion de Jesu-Christo, esta augusta bienhechora de la humanidad, que era la luz del mundo, que dexaba por todas partes vestigios de la caridad, de la sabiduría de su divino Legislador, fuese delatada por pretendidos sabios, al tribunal de la razon, como à enemiga de la razon misma, como á complice de la ignorancia de los pueblos, y complice de todos los vicios contra los quales fué entonces el unico recurso, porque no habiendo siempre hallado al hombre razonable, tampoco habia logrado siempre hacerle virtuoso. *lo sup. anab. reb. sui. cob.*
 ; Nos lamentamos de que los escándalos han penetrado hasta al santuario! Pero ¿desde quando se ha pretendido, que la santidad de un estado debiese dar las virtudes? ; Nos lamentamos de los abusos! Pero ¿si alguna vez se abu-

sa del nombre de Dios para justificar los crímenes, no se abusa también todos los días de las leyes mismas que condenan los abusos? no se abusa de la misma autoridad que debe hacer respetar las leyes? no se abusa de los talentos, del crédito, de la fortuna &c.? ¿De que en fin no se abusa, supuesto que los vicios no son mas que abusos de los beneficios del Criador? ¿La ley que dexa libre el hombre, puede jamás obligarle á ser mejor? ¿los desórdenes mismos de los Christianos, que el impío imputa á la religion, no debe al contrario la religion atribuirlos al impío, toda vez que los Christianos solo se hacen viciosos, violando las sagradas leyes de la religion que profesan, y poniendo en práctica la moral, que el impío propaga? Suponganse también todos los desórdenes que él achaca al Clero, suponganse aún mas escandalosos; entonces se hará todavía mas evidente, que la integridad de una religion infinitamente santa, y siempre intacta entre las manos de los mismos Pontífices de quienes censura los desor-

denes, es uno de los extraños fenómenos que no pueden explicarse sino por la omnipotencia de aquel, que ha prometido á sus Apostoles, *estar con ellos hasta la consumacion de los siglos*; que ha dicho á la mar, *tú llegarás hasta allí, y vendrás aquí á romper tus ondas.*

CONCLUSION DE LA OBRA,

En la que se demuestra por una breve recapitulacion, la justa relacion de la Ley de Jesu-Christo, con las necesidades del hombre.

Queda pues evidenciado hasta aquí, que la religion de Jesu-Christo, lejos de estar en oposicion con la naturaleza, como se atreven á publicarlo sus enemigos, no era posible imaginar una religion que fuese mejor adaptada á la naturaleza del hombre, ni mas conforme á los primitivos deseos del corazon humano, que indicandole sus necesidades, y su destino, le advertian al pro-